

168043

**COMPañA DE CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO INDUSTRIALES ALEXCINTH S.A.**

Guayaquil, 15 de noviembre del 2018

Señor
LEMA GALARZA ALEXIS RAMIRO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPañA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIALES ALEXCINTH S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

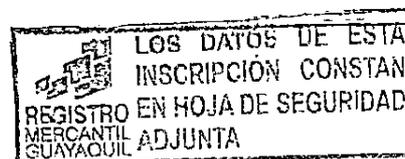
La **COMPañA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIALES ALEXCINTH S.A.**, se constituyó el trece de diciembre del dos mil doce, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de febrero del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Yazmin Cedeño
Ab. Yazmin Cedeño Villanueva
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPañA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIALES ALEXCINTH S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 de noviembre del 2018

Lexis Ramiro
LEMA GALARZA ALEXIS RAMIRO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
C.C. No. 0931539613



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.944
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPANIA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIALES ALEXCINTH S.A.**, a favor de **ALEXIS RAMIRO LEMA GALARZA**, de fojas **57.867 a 57.870**, Registro de Nombramientos número **16.396**.

ORDEN: 60944



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de diciembre de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0491062

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

HORA.
12 ENE 2019 11:30

FIRMA *JLM*